



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Cultura

Resolución de 5 de marzo de 2026 del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Jaén, por la que se publica la Resolución Provisional del X Certamen Internacional de Pintura “Manuel Ángeles Ortiz” 2025

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de octubre de 2025 del Vicerrectorado de Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de la décima edición de los Premios de Creación Artística y Literaria de la Universidad de Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases del Pintura “Manuel Ángeles Ortiz” 2025, este Vicerrectorado publica el:

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR

Reunidos en Jaén en la Sala de Exposiciones del edificio “Antigua Escuela de Magisterio. Cultura y Emprendimiento” de la Universidad de Jaén, el día veintiocho de enero de dos mil veintiséis y siendo las 13 horas, una vez analizadas las obras presentadas al X Certamen Internacional de Pintura “Manuel Ángeles Ortiz” 2025, los miembros del Jurado calificador —citados al final del documento— coinciden, por unanimidad, en emitir un informe positivo y publicar, por tanto, el siguiente fallo:

En esta edición se han presentado un total de 232 obras. Resultando premiadas las siguientes:

PRIMER PREMIO, dotado con 9.000,00 euros, se concede a:

Título: EXOPLANETA II.

Autor/a: TTINEZ (M^a Teresa Martínez Muñoz).

SEGUNDO PREMIO, dotado con 6.000,00 euros, se concede a:

Título: Surgen nuevos significados.

Autor/a: Pepe Domínguez (José Antonio Domínguez Jiménez).

TERCER PREMIO para un artista giennense emergente, dotado con 3.000,00 euros, se concede a:

Título: Always look on the bright side of life.

Autor/a: Miguel García (Miguel García Cobo).

Miembros del Jurado:

- Pedro A. Galera Andreu. Catedrático Emérito de Historia del Arte de la Universidad de Jaén (como Presidente).
- Jesús Conde Ayala. Universidad de Granada (como Secretario).
- Lourdes Castro Cerón. Artista plástico.
- Teresa Arroyo de la Cruz. Comisaria de arte independiente e historiadora del arte.
- Juan Francisco Casas. Artista plástico.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Cultura

Acto seguido se abre un plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional en el Tablón Digital de Anuncios de la Universidad de Jaén, a efectos de presentar alegaciones. Estas deberán presentarse a través del Registro Electrónico General de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>), dirigiendo dicha alegación al Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Jaén.

Tras finalizar este plazo, y resueltas las alegaciones presentadas, se formulará la propuesta de resolución definitiva con la concesión de los Premios, que será emitida por el titular del Vicerrectorado de Cultura (delegación de competencias del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023, BOJA n.º 121, de 27 de junio), a lo largo de los meses de enero a abril de 2026, dando lugar a la resolución definitiva de esta convocatoria, lo que se hará público en el Tablón Digital de la Universidad de Jaén.

Para que conste, firmo la presente, en Jaén a fecha de la firma.

Fdo.: Marta Torres Martínez

Vicerrectora de Cultura

Universidad de Jaén

(P.D. Resolución de 16 de junio de 2023, B.O.J.A. n.º. 121, de 27 de junio)

